

nández, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por tercera vez, sin sujeción a tipo y término de veinte días, los bienes que luego se dirán señalándose para que el acto del remate tenga lugar en este Juzgado se señala el día 12 de enero de 1999, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que la primera subasta salió por el tipo de 5.544.000 pesetas y la segunda con una rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera subasta. Y la tercera subasta sale sin sujeción a tipo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 335000017024295, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda subasta, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En esta subasta, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes —si las hubiere— quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, exceptuando los sábados, a la misma hora.

#### Bienes que se sacan a subasta y su valor

Mitad indivisa de la finca sita en Latores número 46, compuesta de terreno y vivienda, con una superficie de 322 metros cuadrados. Edificación aislada unifamiliar. Tiene como anexo una cochera y una pequeña edificación para aperos de labranza. Finca inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Oviedo al folio 247 del libro 586, tomo 1.203, finca número 40.095.

Dado en Oviedo a 13 de noviembre de 1998.—El Magistrado Juez, José Manuel González.—El Secretario.—61.373.

#### PALMA DE MALLORCA

##### Edicto

Don José Miguel Bort Ruiz, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 13 de Palma de Mallorca,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 452/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares, contra don Manuel Olarte Rodríguez y doña Petra Díaz Rubio, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 16 de marzo de 1999, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0498, una can-

tididad igual, por lo menos, al 40 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 13 de abril de 1999, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 19 de mayo de 1999, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 40 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta

Urbana, número 63 de orden. Apartamento tipo B del piso sexto, puerta 3, de cabida 38 metros 83 decímetros cuadrados, más 12 metros 30 decímetros cuadrados de terraza cubierta.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Calviá al folio 14 volumen del tomo 3.580 del archivo, libro 868 del Ayuntamiento de Calviá, finca registral número 45.187, inscripción tercera.

Tipo de subasta: 7.500.000 pesetas.

Dado en Palma de Mallorca a 13 de noviembre de 1998.—El Magistrado-Juez, José Miguel Bort Ruiz.—El Secretario.—61.477.

#### PARLA

##### Edicto

Doña María Escribano Silva, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Parla,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 272/1994, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de «Centro Velázquez, Sociedad Anónima», contra don Pedro Bermejo Martín, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 8 de febrero de 1999, a las nueve treinta horas, el tipo de la subasta es el de 37.750.000 pesetas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2693-0000-17-272/94,

una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 8 de marzo de 1999, a las nueve treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 8 de abril de 1999, a las nueve treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

#### Bienes que se sacan a subasta

Urbana.—Número 30. Local comercial número 34, en planta baja, con acceso por el portal números 39 y 41, de la calle Pinto. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Parla, al tomo 431, en los folios 139 y 140, al libro 12 de Parla, al tomo 484 del archivo, finca registral número 26.891.

Dado en Parla a 6 de noviembre de 1998.—La Juez, María Escribano Silva.—El Secretario.—61.440.

#### POLA DE LAVIANA

##### Edicto

Doña Pilar Muiña Valledor, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Laviana y su partido judicial,

Hace saber: Que por resolución del día de la fecha en autos número 77/1998 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por «Caja de Ahorros de Asturias», representada por el Procurador Sr. Meana Alonso, contra «Sarafa, Sociedad Limitada», en reclama de préstamo con garantía hipotecaria, se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez.

Número tres. Piso primero, vivienda tipo A, ubicado en la planta primera. Consta de diversas dependencias y servicios. Tiene una superficie útil de 84 metros 84 decímetros cuadrados, y construida de 100 metros 59 decímetros cuadrados, y ambas medidas aproximadamente. Linda: Frente, por donde tiene entrada, pasillo rellano de escalera, caja y hueco de escalera, y vivienda tipo B de esta misma planta; derecha entrando, con terrenos de Ferrocarril de Duro Felguera, sobre los que tiene servidumbre de luces y vistas; izquierda entrando, con la calle de situación; y fondo, con Comunidad de Propietarios del edificio número 21 de la Avenida de Oviedo.

Tiene el valor total de inmueble una participación de 8 enteros 42 centésimas de otro entero por 100.

Inscrita en el Registro de Pola de Laviana, Sección San Martín, al tomo 1.454, libro 328, folio 195, finca número 32.619.

El tipo de subasta para esta finca es de 12.800.000 ptas.

Número cuatro. Piso primero. Vivienda tipo B, ubicado en la planta primera. Consta de diversas dependencias y servicios. Tiene una superficie útil de 86 metros 42 decímetros cuadrados, y construida de 106 metros 26 decímetros cuadrados, ambas medidas aproximadamente. Linda: Frente, por donde tiene entrada, pasillo rellano de escalera, caja y huecos de escalera y ascensor, y la vivienda tipo A de esta misma planta; derecha entrando, con calle de situación; izquierda entrando, con terrenos de Ferrocarril de Duro Felguera, sobre los que tiene servidumbre de luces y vistas y fondo, con Comunidad de Propietarios del edificio número 25 de la Avenida de Oviedo.

Tiene el valor total del inmueble una participación de 8 enteros 56 centésimas de otro entero por 100.

Inscrita en el Registro de Pola de Laviana, sección San Martín, al tomo 1.454, libro 328, folio 199, finca número 32.620.

El tipo de subasta para esta finca es de 13.500.000 pesetas.

Número cinco. Piso segundo. Vivienda tipo A. Ubicado en la planta segunda. Consta de diversas dependencias y servicios. Tiene una superficie útil de 84 metros con 84 decímetros cuadrados, y construida de 100 metros 84 decímetro cuadrados, ambas medidas aproximadamente. Linda: Frente, por donde tiene entrada, pasillo rellano de escalera, caja y hueco de escalera y vivienda tipo B de esta misma planta; derecha entrando, con terrenos de Ferrocarril Duro Felguera, sobre los que tiene servidumbre de luces y vistas; izquierda entrando, con calle de situación y fondo, con Comunidad de Propietarios del edificio número 21 de la Avda. de Oviedo.

Tiene el valor total del inmueble una participación de 8 enteros 42 centésimas de otro entero por 100.

Inscrita en el Registro de Pola de Laviana, sección San Martín, tomo 1.454, libro 328, folio 201, finca número 32.621.

El tipo de subasta para esta finca es de 12.800.000 pesetas.

Número seis. Piso segundo. Vivienda tipo B. Ubicado en la planta segunda, consta de diversas dependencias y servicios. Tiene una superficie útil de 86 metros 42 decímetros cuadrados, y construida de 106 metros 26 decímetros cuadrados, ambas medidas aproximadamente. Linda: Frente, por donde tiene entrada, pasillo rellano de escalera, caja y huecos de escalera, y ascensor, y la vivienda tipo A de esa misma planta; derecha entrando, con calle de situación; izquierda entrando con terrenos de Ferrocarril Duro Felguera, sobre los que tiene servidumbre de luces y vistas; y fondo, con Comunidad de Propietarios del edificio número 25 de la Avenida de Oviedo.

Tiene el valor total del inmueble una participación de 8 enteros y 56 centésimas de otro entero por 100.

El tipo de subasta para esta finca es de 13.500.000 pesetas.

Número siete. Piso tercero. Vivienda tipo A. Ubicado en la planta tercera. Consta de diversas dependencias y servicios, tiene una superficie útil de 84 metros con 84 decímetros cuadrados, ambas medidas aproximadamente. Linda: Frente, por donde tiene entrada, pasillo rellano de escalera, caja y hueco de escalera, y vivienda tipo B de esta misma planta; derecha entrando, con la calle de situación; y fondo, con Comunidad de Propietarios del edificio número 21 de la Avenida de Oviedo.

Tiene el valor total del inmueble una participación de 8 enteros 52 centésimas de otro entero por 100.

El tipo de subasta para esta finca es de 12.800.000 pesetas.

Número ocho. Piso tercero. Vivienda tipo B. Ubicado en la planta tercera. Consta de diversas dependencias y servicios. Tiene una superficie útil de 86 metros 42 decímetros cuadrados, y construida de 106 metros 26 decímetros cuadrados, ambas medidas aproximadamente. Linda: Frente, por donde tiene entrada, pasillo rellano de escalera, caja y huecos

de escalera, y ascensor, y la vivienda tipo A de esta misma planta; derecha entrando, con calle de situación; izquierda entrando, con terrenos de Ferrocarril Duro Felguera, sobre los que tiene servidumbre de luces y vistas; y fondo, con Comunidad de Propietarios del edificio número 25 de la Avenida de Oviedo.

Tiene el valor total del inmueble una participación de 8 enteros 56 centésimas de otro entero por 100.

Inscrita en el Registro de Pola de Laviana, sección San Martín, tomo 1.454, libro 328, folio 207, finca número 32.624.

El tipo de subasta para esta finca es de 13.500.000 pesetas.

Número nueve. Piso Cuarto. Vivienda tipo A. Ubicado en la planta cuarta. Consta de diversas dependencias y servicios. Tiene una superficie útil de 84 metros 84 decímetros cuadrados, y construida de 100 metros 59 decímetros cuadrados; ambas medidas aproximadamente. Linda: Frente, por donde tiene entrada, pasillo rellano de escalera, caja y hueco de escalera y vivienda tipo B de esta misma planta; derecha entrando, con terrenos de Ferrocarril de Duro Felguera, sobre los que tiene servidumbre de luces y vistas; izquierda entrando, con la calle de situación; y fondo, con Comunidad de Propietarios del Edificio número 21 de la Avenida de Oviedo.

Tiene el valor total del inmueble una participación de 8 enteros 42 centésimas de otro entero por 100.

Inscrita en el Registro de Pola de Laviana, sección San Martín, tomo 1.454, libro 328, folio 209, finca número 32.625.

El tipo de subasta para esta finca es de 12.800.000 pesetas.

Número diez. Vivienda tipo B. Ubicado en la planta cuarta. Consta de diversas dependencias y servicios. Tiene una superficie útil de 86 metros 42 decímetros cuadrados, ambas medidas aproximadamente. Linda: Frente, por donde tiene entrada, pasillo rellano de escalera, caja y huecos de escalera, y ascensor, y la vivienda tipo A de esta misma planta; derecha entrando, con calle de situación; izquierda entrando, con terrenos de Ferrocarril de Duro Felguera, sobre los que tiene servidumbre de luces y vistas; fondo, con Comunidad de Propietarios del edificio número 25 de la Avenida de Oviedo.

Tiene el valor total del inmueble una participación de 8 enteros 56 centésimas de otro entero por 100.

Inscrita en el Registro de Pola de Laviana, sección San Martín, tomo 1.454, libro 328, folio 211, finca número 32.626.

El tipo de subasta para esta finca es de 13.500.000 pesetas.

Número once. Piso quinto o baja cubierta. Vivienda tipo C, ubicado en la planta quinta o de bajo cubierta. Consta de diversas dependencias y servicios. Tiene una superficie útil de 65 metros 90 decímetros cuadrados, y construida de 100 metros 59 decímetros cuadrados, ambas medidas aproximadamente. Linda: Frente, por donde tiene entrada, pasillo rellano de escalera, caja y hueco de escalera, y la vivienda tipo D de esta misma planta; derecha entrando, con cubierta del edificio y éste a su vez, con terrenos de Ferrocarril de Duro Felguera, sobre los que tiene servidumbre de luces y vistas; izquierda entrando, con cubierta del edificio y esta a su vez con la calle de situación y fondo, con Comunidad de Propietarios del edificio número 21 de la Avenida de Oviedo.

Tiene el valor total del inmueble una participación de 7 enteros 52 centésimas de otro entero por 100.

Inscrita en el Registro de Pola de Laviana, sección San Martín, tomo 1.454, libro 328, folio 213, finca número 32.627.

El tipo de subasta para esta finca es de 11.900.000 pesetas.

Número doce. Piso quinto o bajo cubierta. Vivienda tipo D, ubicado en la planta quinta o de bajo cubierta. Consta de diversas dependencias y servicios. Tiene una superficie útil de 67 metros 39 decímetros cuadrados, construida de 106 metros 26 decímetros cuadrados, ambas medidas aproximadamente. Linda: Frente, por donde tiene entrada, pasillo rellano de escalera, caja y huecos de escalera y ascensor, y la vivienda tipo C de esta misma planta; derecha entrando, con cubierta del edificio y este a su vez, con calle de situación; izquierda entrando,

con cubierta del edificio y esta a su vez con terrenos de Ferrocarril de Duro Felguera sobre los que tiene servidumbre de luces y vistas; y fondo, con Comunidad de Propietarios del edificio número 25 de la Avenida de Oviedo.

Tiene en el valor total del inmueble una participación de 7 enteros 67 centésimas de otro entero por 100.

Inscrita en el Registro de Pola de Laviana, sección San Martín, tomo 1.454, libro 328, folio 215, finca número 32.628.

El tipo de subasta para esta finca es de 12.600.000 pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este juzgado el 18 de enero de 1999 a las doce horas, previéndose a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de la subasta es el expresado y que no se admitirán posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignarse los licitadores previamente en la cuenta de consignaciones de este juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de Pola de Laviana, en la cuenta del procedimiento número 3321-0000-18-007798, el 20 por 100, de tipo fijado, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitado acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin determinarse a su extinción el precio del remate.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 18 de febrero de 1999 a las doce horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, celebrándose tercera subasta, en su caso, el día 18 de marzo de 1999 a las doce horas, sin sujeción a tipo.

Dado en Pola de Laviana a 27 de octubre de 1998.—La Juez, Pilar Muiña Valledor.—El Secretario.—61.490.

## PONTEVEDRA

### Edicto

El Ilmo. Sr. Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de los de Pontevedra,

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en los autos de juicio ejecutivo otros títulos, seguidos en este juzgado bajo el número 00132/1995, a instancia de «Banco de Santander, Sociedad Anónima», contra don Rafael Caldas Martínez y don José Ramón Caldas Martínez, sobre reclamación de 1.025.681 pesetas, más la cantidad de 400.000 pesetas, sin perjuicio de ulterior liquidación se calculan para gastos, se ha acordado sacar a pública subasta los bienes que al final se relacionarán, por término de veinte días, por el precio de 13.800.000 pesetas que han sido valorados pericialmente, y cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este juzgado, el próximo 10 de febrero de 1999 a las diez treinta horas. Para el caso de que resultara desierta dicha subasta, por no concurrir postores a la misma, se señala por segunda vez para el 10 de marzo de 1999 a las diez treinta horas, con una rebaja del 25 por 100 sobre la cantidad que sirvió de tipo para la primera subasta. No habiendo postores en la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el próximo día 9 de abril de 1999 a las diez treinta horas. Todas ellas en la Sala de Audiencia de este Juzgado, y bajo las condiciones que a continuación se indican:

Primera.—El tipo de remate será de 13.800.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en la oficina principal del Banco de Bilbao Vizcaya de esta capital en la cuenta número 3591000017013295 el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la mesa del juzgado, junto aquel, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá hacer posturas a calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Se reservan en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por la certificación del registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 10 de marzo de 1999, a las diez horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Sétima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Bien objeto de la subasta

Vivienda tipo E de la segunda planta alta del Bloque II (designada como piso segundo Letra E), del edificio denominado «Los Molinos», señalado con el número 42 de la Avenida Salvador Moreno, de la ciudad de Pontevedra. Su acceso lo tiene por el portal C desde el paseo del Río de los Gafos. Ocupa la superficie útil de 85,10 metros cuadrados, distribuidos en vestíbulo, estar-comedor, tres dormitorios, cocina y dos baños. Linda: Frente, rellano de la escalera derecha del bloque II y, en parte, terreno adosorio del inmueble y después de doña Carmen Fontao Mateo; derecha, entrando en él, en parte, rellano de la escalera y, en parte, con el piso letra F de la misma planta; e izquierda, bloque I del edificio y fondo, paseo del Río de los Gafos, tiene como anejo una plaza de garaje ubicada en los sótanos del inmueble —tramo tercero—, señalado con el número 25, cuyo acceso es desde la calle Palamios. Su cuota es de 1300 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Pontevedra, al libro 329 del Ayuntamiento de Pontevedra, tomo 778, finca 31.548. Es la vivienda número 33 de la finca 27.373 del libro 284, tomo 683.

Y para que sirva de edicto en forma anunciando la subasta, y, en su caso, de notificación a los demandados en ignorado paradero.

Dado en Pontevedra a 28 de octubre de 1998.—La Secretaria, doña Concepción Albés Blanco.—61.480.

#### PUENTEÁREAS

##### Edicto

El/La Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Puenteáreas,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 00071/1998 promovido por «Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid», con DNICIF G-28029007, domiciliado en plaza de Celenque, número 2 (Madrid), representado por el Procurador don José Benito Magán

Álvarez, contra «Fomento de Viviendas de Galicia, Sociedad Anónima», con DNICIF A-41215401, domiciliado en Pintor Laxeiro, número 13 (Vigo), en los que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los inmuebles que al final se describen, cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en avenida Dieciocho de Julio, Edificio Juzgados, piso primero Puenteáreas, en forma siguiente:

En primera subasta, el próximo día 12 de enero, las once horas de la mañana, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, que asciende a la suma total de 41.400.000 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el próximo día 9 de febrero de 1999, a las once horas de la mañana, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta si no se remataran en ninguna de las anteriores, el próximo día 9 de marzo de 1999, a las once horas de la mañana, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

#### Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, y se podrá ceder el remate a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en la entidad Banco Bilbao Vizcaya, oficina Puenteáreas, Cuenta de Consignaciones del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Puenteáreas, cuenta número 3603-000-18-0071/98 por los menos el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para que así conste y sirva de notificación al público en general y a los demandados en particular, se expide el presente edicto para su inserción y publicación en los Boletines Oficiales que correspondan.

#### Bienes objeto de la subasta

1.º Número 134. Vivienda letra B, sita en la tercera planta del edificio con acceso por el portal número 5 de la calle en proyecto. Tiene una superficie útil de 80 metros cuadrados aproximadamente, distribuida en salón, tres dormitorios, cocina, dos baños y lavadero. Linda: derecha entrando, calle en proyecto; izquierda, ascensor, patio de luces y vivienda letra D de la misma planta y portal; fondo, viviendas letras J y K de la misma planta con acceso por el portal número 6 escalera dos; frente, vivienda letra A de la misma planta y portal y rellano de acceso. Tiene como anejo una plaza de garaje número 43 en el sótano primero. La superficie útil por plaza de garaje, incluyendo en ésta la demarcación y zona de rodadura es de 27 metros cuadrados, si bien la superficie que corresponde a la zona demarcada por cada plaza es de 10 metros cuadrados aproximadamente.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ponteáreas al libro 266, tomo 990, finca número 29.956.

Tasada para subasta en 9.800.000 pesetas.

2.º Número 95. Vivienda letra G sita en la primera planta del edificio con acceso por portal número 2 de la calle Luis Aguilar. Tiene una superficie útil de 89 metros cuadrados aproximadamente, distribuida en salón, tres dormitorios, cocina, dos baños y lavadero. Linda: Derecha entrando, patio de luces

y vivienda letra G de la misma planta del portal cuatro; izquierda, letra C de la misma planta del portal número uno, fondo, patio de manzana; frente, patio de luces, hueco de estalera ascensor y rellano de acceso.

Tiene como anejo la plaza de garaje número 79 en el sótano segundo. La superficie útil por plaza de garaje, incluyendo en ésta la demarcación y zona de rodadura de 27 metros cuadrados, si bien la superficie que corresponde a la zona demarcada por cada plaza es de 10 metros cuadrados aproximadamente. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Ponteáreas, al tomo 990 libro 266 finca número 29.917.

Tasada para subasta en 10.900.000 pesetas.

3.º Número 98. Vivienda letra G sita en la segunda planta del edificio con acceso por el portal 2 de la calle Luis Aguilar. Tiene una superficie útil de 89 metros cuadrados aproximadamente, distribuida en salón, tres dormitorios, cocina, dos baños y lavadero. Linda: Derecha entrando, patio de luces y vivienda letra G de la misma planta del portal 4; izquierda, vivienda letra C de la misma planta del portal número 1, fondo, patio de manzana; frente, patio de luces, hueco de escalera ascensor y rellano de acceso.

Tiene como anejo la plaza de garaje número 71 en el sótano segundo. La superficie útil por plaza de garaje, incluyendo en ésta la demarcación y zona de rodadura es de 27 metros cuadrados, aproximadamente, si bien la superficie que corresponde a la zona demarcada por cada planta es de 10 metros cuadrados aproximadamente.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Ponteáreas al tomo 990, libro 266, finca 29.920.

Tasada para subasta en 10.900.000 pesetas.

4.º Finca número 126. Vivienda letra B sita en la primera planta del edificio con acceso por portal 5 de la calle en proyecto. Tiene una superficie útil de 80 metros cuadrados aproximadamente, distribuida en salón, tres dormitorios, cocina, dos baños y lavadero. Linda: Derecha entrando, calle en proyecto; izquierda ascensor, patio de luces y vivienda letra D de la misma planta y portal; fondo, viviendas letra J y K de la misma planta con acceso por el portal número 6 escalera dos; frente, vivienda letra A de la misma planta y portal y rellano de acceso.

Tiene como anejo una planta de garaje número 72 en el sótano segundo. La superficie útil por plaza de garaje, incluyendo en ésta la demarcación y zona de rodadura es de 27 metros cuadrados, aproximadamente, si bien la superficie que corresponde a la zona demarcada por cada plaza es de 10 metros cuadrados aproximadamente.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Ponteáreas al tomo 990, libro 266, finca 29.948.

Tasada para subasta en 9.800.000 pesetas.

Dado en Puenteáreas a 4 de noviembre de 1998.—El/La Juez.—61.409.

#### SALAMANCA

##### Edicto

Doña María Luisa Marro Rodríguez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Salamanca,

Hace saber: Que en este Juzgado, con el número 0468/1996, se siguen autos de juicio de cognición, a instancia del Procurador don Ángel Martín Santiago, en representación de «Jamones y Embutidos Jugir, Sociedad Anónima», contra don Rafael Bartuz Rodríguez, en reclamación de cantidad, cuantía 514.480, en cuyos autos he acordado sacar a la venta en pública subasta, término de veinte días y precio de tasación, para la primera, rebaja del 25 por 100 para la segunda y sin sujeción a tipo para la tercera, los bienes embargados a dicho demandado y que después se indicará.

La Primera subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle España, número 37, segunda planta, el próximo día 12 de

enero de 1999; de quedar desierta, se señala para la segunda el día 12 de febrero de 1999, y de no concurrir a la misma licitadores, se señala para la tercera el día 12 de marzo de 1999, todas a las once horas, en el lugar expresado, con las condiciones siguientes:

Primera.—Para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal, cuenta número 3695, el 20 por 100 del tipo que sirve de base para la subasta.

Segunda.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el resguardo de la consignación anterior.

Tercera.—Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Cuarta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Quinta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de satisfacerlas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Bien objeto de la subasta

Vivienda sita en el término de Magán (Toledo), Plaza de la Constitución, número 9, valorada en 11.061.000 pesetas.

Dado en Salamanca a 16 de noviembre de 1998.—La Magistrada-Juez, María Luisa Marro Rodríguez.—61.447.

#### SALAMANCA

##### Edicto

Don Carlos Martínez Toral, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Salamanca y su partido judicial,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 464/1996, a instancias de «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Garrido González, contra «Espacios Turísticos, Sociedad Limitada», en los que a instancias de la parte actora, se ha acordado sacar en pública subasta, por término de veinte días, el bien embargado a la parte demandada que luego se dirá.

Las subastas se celebrarán bajo las siguientes fechas y bajo estas condiciones:

Primera.—La primera subasta se celebrará el día 17 de febrero de 1999; en el supuesto de que a la misma no concurriera ningún postor, se señala para la celebración de la segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 sobre la tasación efectuada, el día 12 de marzo de 1999, y en el supuesto de que a ella no concurriera postor alguno, se señala para la celebración de la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 13 de abril de 1999. La segunda y tercera subasta, en su caso, se celebrarán en la forma establecida en los artículos 1.504 y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Las subastas antes indicadas, tendrán lugar a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, y las mismas se anunciarán por medio de edictos que se fijarán en el tablón de anuncios del Juzgado y en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Segunda.—Los licitadores que deseen participar, deberán consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, Banco Bilbao Vizcaya, cuenta número 3707.18.464/96, una cantidad no inferior al 20 por 100 efectivo del valor del bien que sirvió de tipo, sin cuyo requisito no se admitirán sus posturas.

Tercera.—Tampoco se admitirán aquellas posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse sólo por el actor el remate en calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándose éstas en la Mesa del Juzgado, y junto a ellas el justificante de haber efectuado el ingreso en la cuenta de consignaciones del Juzgado, antes indicada.

Quinta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades de las mismas, por no destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Bien que se subasta

Parcela de terreno sita en el llamado «Cuarto del Vaqueril», que constituye parte del Coto Redondo, denominada «Terrado de Abajo», en término municipal de Buenavista, partido judicial de Alba de Tormes, destinado a pastos y labor, con arbolado de encinas. Mide una superficie de 4 hectáreas 84 áreas 37 centiáreas.

Dado en Salamanca a 17 de noviembre de 1998.—El Magistrado-Juez, Carlos Martínez Toral.—El Secretario.—61.497.

#### SANLÚCAR DE BARRAMEDA

##### Edicto

Don Ignacio Villuendas Ruiz, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Sanlúcar de Barrameda,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 241/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Banco Español de Crédito, contra doña Agustina Pérez Caputo, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 8 de enero de 1999, a las once treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1291/0000/18/0241/97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta

y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 8 de febrero de 1999, a las once treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 8 de marzo de 1999, a las once treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta

Finca. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sanlúcar de Barrameda, al tomo 1.005, libro 567, folio 126, finca 29.516.

Tipo de subasta; 7.665.000 pesetas.

Dado en Sanlúcar de Barrameda a 4 de noviembre de 1998.—El Secretario, Ignacio Villuendas Ruiz.—61.460.

#### SAN SEBASTIÁN

##### Edicto

Por auto de este Juzgado de Primera Instancia número 2 de Donostia-San Sebastián, de fecha 20 de noviembre de 1998, dictado en el juicio voluntario de quiebra 724/1998, de «Servicios Educativos Bilingües, Sociedad Limitada», en liquidación, domiciliada en esta ciudad, barrio de Ibaeta, colegio «San Jorge», código de identificación fiscal B-20-088555, instado por el Procurador don Jesús Gurrea Frutos, se ha declarado en estado de quiebra a la indicada sociedad, quien ha quedado incapacitada para la administración y disposición de sus bienes, declarándose vencidas todas sus deudas a plazo, por lo que se prohíbe hacer pagos o entregar bienes a la quebrada, debiendo verificarlo desde ahora al Depositario-Administrador don Ignacio Amezttoy Landa, con domicilio en Irún, paseo Colón, número 56, cuarto, 20300, y, posteriormente, a los señores Síndicos, con apercibimiento de no tenerlos por descargados de sus obligaciones, y previniendo a todas aquellas personas en cuyo poder existan bienes pertenecientes a la quebrada para que lo manifiesten al señor Comisario, don José María Aldalur Fraile, apartado número 155, 20301 Irún, entregándole nota de los mismos, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quebrada.

Dado en San Sebastián a 20 de noviembre de 1998.—El Juez.—El Secretario.—61.316.

#### SANTA FE

##### Edicto

Doña Encarnación Martínez Roldán, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Santa Fe,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 120/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Banco Español de Crédito, contra don Francisco Javier Guirao Escobar y doña María del Carmen Bravo Blázquez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución